

Mercurio Gaditano.

Cádiz viernes 21 de octubre de 1814.

Afecciones astronómicas—Sale el sol á las 6.^{hs} y 31': se pone á las 5 y 29'. Debe señalar el reloj al mediodía verdadero 11.^{hs} 44' 50".—Es el día 9 de la luna. Sale á la 1 y 40' de la tarde. Se pone á las 11 y 32' de la noche—**Mareas**: Primera baxa: á los 55' de la madrugada. Primera alta: á las 7 y 19' de la mañana. Segunda baxa: á la 1 y 28' de la tarde. Segunda alta: á las 7 y 57' de la tarde.

Santa Ursula, y comp. mrs.

Jubileo de XI. horas—En la iglesia de PP. Capuchinos. [Se manifiesta á las 7½ y se oculta á las 5½.]
Orden de la plaza—**Cefe de día**: D. Pedro del Cel Loizaga, teniente-coronel del regimiento Real de Marina.—**Servicio de la plaza y patrullas**: los cuerpos de la guarnicion. Ronda y Capitan de Hospital: Marina.

NOTICIAS.

Lòndres, 21 de setiembre—Las noticias del Canada no son tan interesantes como las de los Estados unidos. Cada dia se aumenta la confusion y el desòrden. Hemos dado un ataque sobre el pueblo de Stonnington en el condado de la nueva Lòndres: nuestro fuego ha causado muchos daños; pero este ataque, se suponía era el preludio de uno mucho mas sério que debía darse sobre nueva Lòndres, donde el enemigo tiene las fragatas la Macedonia y los Estados-unidos, y la goleta el Horuet. Nuestros valientes marinos van dispuestos á tomarlas ó destruirlas. Un destacamento de tropas británicas ha desembarcado y tomado posesion de la punta Montauk, á la extremidad de Long-Island. Washington se considera como en peligro: y se hablaba mucho de trasladar el gobierno á Castisk. El estado de Virginia está tambien amenazado; se anuncia que tres mil hombres han pisado ya aquel territorio. Nueva Yorck espera ser atacada, y toda la costa está en continuos alarmas. Así es como deben ser tratados los americanos.

Esperamos recibir mui pronto noticias de la mayor importancia. Una expedicion compuesta de tres mil hombres salió de Halifax el 26 del mes último, mandada por el teniente-general Sherbrooke. Se supone iba destinada contra Boston ó Nueva Lòndres.

En este estado de cosas, Mr. Madisson debía convocar extraordinariamente el congreso para el 19 de setiembre.

Idem 28—No podemos ménos de anunciar la triste noticia de la pérdida y destruccion de la ciudad de Washington, capital de los Estados unidos. Hace seis meses nadie hubiera creído que sucediera este lance. Pero nos hallamos en un siglo en que todos son prodigios. Habia en esta ciudad un gran número de edificios públicos, que habian costado muchos millones á la nacion, un arsenal de marina, fundicion de cañones & &. Una inmensa cantidad de cañones, de municiones y de útiles para la marina han caido en manos del enemigo. Solo en esta ciudad estaba el depósito de artilleria de los Estados-unidos: habia 1500 cañones, incluso los que estaban destinados para los buques de guerra que se estaban actualmente construyendo. La Essex, hermosa fragata, estaba casi concluida: el nuevo buque de guerra el Argos se disponia para salir al mar: además habia muchos navios estropeados y una enorme cantidad de madera de construccion.

El general Ross, el almirante Cockburn y algunos otros oficiales seguidos de 150 hombres, son los primeros que entraron en Washington. Cuando pasaban por delante de la casa donde vivió mucho tiempo Mr. Gallatin, un peluquero frances tiró desde una ventana un fusilazo y mató al caballo del general Ross. Esta imprudencia ha sido la

causa de la destruccion de la casa y de otras muchas vecinas.

Han destruido la imprenta de la gaceta intitulada *The National Intelligencer*. Se dice que las prensas han sido llevadas à bordo de la escuadra inglesa.

Sabemos que se hacen preparativos de defensa en Baltimore y Filadelfia.

Extracto de una carta de Baltimore de 25 de agosto—Aquí estamos en la mayor consternacion. Un ejército inglés de 150 hombres ha marchado sobre Washington, y ha volado la noche pasada el capitolio, el palacio del presidente &c., y destruido completamente todos los establecimientos de marina. Sir Rowland Hill manda este ejército. El regimiento número 5, compuesto de jóvenes escogidos de Baltimore sostuvo la furia del primer asalto, pero bien pronto fue arrollado, así como los demás cuerpos, y todos huyeron en varias direcciones despues de haber sido desbaratados. No cesan de llegar heridos. El ejército victorioso viene marchando àcia aquí, à donde llegará dentro de 36 horas. En este momento las autoridades civiles y militares se reunen para deliberar. Los primeros son de opinion de enviar parlamentarios con encargo de capitular; pero los militares quieren defenderse.

Idem 27—Aun no se sabe el número à que ascienden las tropas inglesas. Lo ménos vienen 50: algunos dicen 100, y otros suben hasta 150.

Mr. Madison, Amstroug y Moroe están en Frederickston, y el general Winder, que mandaba en Washington llegó ayer aquí. Los papeles pertenecientes al gobierno se han alejado.

El general inglés ha mandado que todas las propiedades particulares sean respetadas; que será castigado mui severamente todo soldado convencido de haber robado. Esta tarde, se asegura que el enemigo se va de Washington, y que se dispone à reembarcarse. No vemos movimiento alguno que indique intente venir aquí por tierra.

(*Correo general.*)

Lisboa, 10 de octubre—Vemos, por las noticias que recibimos de América, à pueblos que poco hace respiraban libres sufriendo las calamidades de la guerra. Washington, cuyo nombre perpetua la memoria de lo que puede conseguir la preciosa union de la filosofia y la virtud, incendiada y destruida por las tropas inglesas, puede considerarse como el principio terrible de una guerra de venganzas reciprocas en que tal vez se multipliquen las desgracias y los ul-

trages à la humanidad. ¡Ojalà que no se verifiquen tan tristes recelos; y con la reconciliacion de àmbas naciones se restituya la felicidad à pueblos tan dignos de gozar de la paz y de las dulzuras que la acompañan! (*Mercurio lusitano.*)

Madrid, 15 de octubre—Se ha expedido la Real cédula siguiente de S. M. y Señores del Consejo.

Don Fernando VII, por la gracia de Dios, Rei de Castilla, de Leon, de Aragon &c. &c. A los del mi Consejo, Presidentes, Regentes y Oidores de mis Audiencias y Chancillerias, Alcaldes, Alguaciles de mi casa y corte &c. &c. sabed: Que con Real orden de 15 de agosto próximo tuve à bien remitir à consulta del mi Consejo una representacion que me habia hecho el Consejo de la Mesta por medio de su Procurador general, pidiendo el restablecimiento de dicho Consejo al goce y exercicio de sus privilegios, usos y costumbres, segun y en la forma que constan en sus propias leyes, baxo de la proteccion del mi Consejo, y de la direccion de un Ministro de él, conforme al estado que le dió en esta parte la Real resolucion à consulta de 11 de agosto de 1652; y habiéndose pasado à mis Fiscales, manifestaron la decadencia à que habia llegado este ramo durante la dominacion enemiga, desapareciendo numerosas cabañas ya por la fuga de sus dueños con los franceses, ya por la disminucion que habían tenido las correspondientes à los buenos españoles, de forma que no era en el dia comparable este precioso ramo de nuestra riqueza con el antiguo; cuyo imponderable daño hacia no solo conveniente, sino absolutamente necesaria la continuacion del honrado Consejo de la Mesta, con todas sus facultades, fueros y privilegios, cuyo buen gobierno habia producido desde su establecimiento ventajas incalculables al Real erario por el ingreso de adeudos en la venta y saca de las lanas à paises extrangeros, la riqueza en mucha parte del reino, y otras ventajas. Estas consideraciones y otras que persuadian la justicia de la pretension del Consejo me las hizo presente el mi Consejo en consulta de 23 de setiembre último: y por mi Real resolucion conforme à su dictamen, he tenido à bien mandar: que se pongan en el lleno de su exercicio las leyes, privilegios, usos y costumbres contenidas en el código ó cuaderno de la Mesta, que protegen los ganados y ganaderos del honrado Consejo de la Mesta; y que presida las juntas de tabla y estilo, y provea lo que conduzca al bien y prosperidad de la Cabaña Real el Ministro del mi Consejo à quien tocara por lo dispuesto en la citada resolucion de 11 de agosto de 1652: todo por ahora, y hasta que el mi Consejo con maduro exàmen me proponga las mejoras y enmiendas mas conformes al estado de las cosas, y Yo resuelva lo conveniente; derogando como derogo especialmente todos los decretos y cualesquiera órdenes de las Cortes extraordinarias y ordinarias que sean contrarias à este restablecimiento.

Publicada en el mi Consejo pleno la antecedente mi Real resolucion, acordó su cumplimiento.

to, y para ello expedir esta mi cédula. Por la cual os mando à todos y à cada uno de vos en vuestros lugares, distritos y jurisdicciones la veais, guardeis, cumplais y executeis, y hagais guardar, cumplir y executar en todo y por todo como en ella se contiene, sin contravenirla, permitir ni dar lugar à que se contravenga en manera alguna: que así es mi voluntad; y que al traslado impreso de esta mi cédula, firmado de Don Bartolomé Muñoz de Torres, mi secretario, escribano de Cámara mas antiguo, y de Gobierno del mi Consejo, se le dé la misma fe y crédito que à su original. Dada en Palacio à 2 de octubre de 1814.—YO EL REI—Yo Don Juan Ignacio de Ayestarán, secretario del Rei nuestro Señor, lo hice escribir por su mandado—El duque del Infantado—Don Gerónimo Antonio Díez—Don Tomas Moyano—Don Antonio Álvarez de Contreras—Don José Antonio de Larrumbide—Registrada, Fernando de Iturmendi—Teniente de Canciller mayor, Fernando de Iturmendi. (*Gaceta de Madrid.*)

COMERCIO.

VALES.

Dia 20—146 à 147 [Pocas operaciones.]

CAPITANIA DEL PUERTO.

Desde el mediodia del 19 de octubre al del 20 se han habilitado para salir:

Bergantin inglés Nueva Libertad, Ricardo Prichard, para Alicante, con parte de su carga. Otro id. Activo, Juan Loalands, para Terranova, en lastre. Otro id. Nancy, Guillermo Borse, para Málaga, con parte de su carga. Místico español Santísima Trinidad, José Maria García, para Lepe, en lastre. Falucho id. N. P. Jesus y Animas, Manuel Cordero, para Lepe, en lastre. Laud id. Jesus Nazareno, José Laromba, para La higuera, en lastre. Quechemarin id. N. S. de los Dolores, Manuel Florido, para Sevilla, con bacalao. Bergantin id. Continencia, Don Miguel Boso, para la Habana, con caldos y otros efectos. Quechemarin id. San Antonio, Don Bernardo Fernandez Jardon, para Luarca, con sal. Bergantin id. Dos Marias, Don Juan José Cucullo, para Málaga, en lastre.

Desde el mediodia del 19 de octubre al del 20 han entrado:

De Faiport, en Rusia, y Copenhague fragata dinamarquesa Ida Margarita, Cristian Ahlman, con madera, en 24 dias: consignada à Roberts y Duparson. De Terranova goleta inglesa Ciudad de Novich, Barber Master, con bacalao, en 24 dias: à Strange. De Helsinfor y Götterburgo fragata sueca Eucaris, Juan Lindbergcon, con madera y fierro, en 23 dias: à Marrosta. De Oporto diate portugues Paquete de Viana, Domingo Rodriguez de la Cruz, en lastre, en 9 dias. De Boston fragata sueca Fortuna, Pedro Libery, en lastre, en 27 dias: à Cristiani. De Lepe místico español Santísima Trinidad, José Maria García, con higos, en 1 dia. De id. falucho id. N. P. Jesus y Animas, Manuel Cordero, con higos, en 1 dia. De Sevilla tartana id. San Juan y San Pedro, Benito Pérez, con aceite, en 15 dias. De Sanlúcar falucho id. San Cayetano, Matias Rodriguez, con fruta, en 1 dia.

PRECIOS CORRIENTES.

Frutos ultramarinos.

Azúcar de La-Habana, (arroba: rpta) 43 y 49 à 45 y 51	
Idem blanca sola.	55 à 56
Azúcar terciada sola.	36 à 40
Añil flor de Guatemala (la libra: rs. pta).	23 à 26
Sobre.	20 à 22
Corte.	12 à 19
Idem flor de Caracas	24 à 28
Sobre.	21 à 23
Corte.	16 à 20
Algodón de varita (el ql.: ps.).	60 à 65
Jiron.	52 à 56
Caracas.	42 à 51
Guayana	58 à 60
Fernambuco 1. ^a	72 à 74
Dicho 2. ^a	66 à 68
Lima	52 à 54
Cacao Caracas, (la fanega: ps.).	83 à 85
Guayaquil	29 a 30
Cascarilla de Guanuco (la lib. rpta.)	6 à 12
Colorada.	7 à 9
Piura.	3 a 4
Loja.	15 a 20
Cartagena (rs. vn.).	4 a 5
Calisaya.	8 a 10
Cobre del Perú (el quintal: ps.).	19 à 20
Idem de Caracas y Veracruz.	16 à 17
Xalapa.	66 à 70
Café (el quintal: ps. fs).	13 à 15
Estañó (el quintal: pesos).	26 à 28
Grana superior (la arroba: duc.):	150
Corriente	138 à 140
Inferior.	130
Granilla.	36 a 40
Polvo de grana (ps.).	14 a 16
Súelas curtidas (lib. rs. vn.).	4 a 4½
Cueros de Buenos-aires (la libra en tierra: cuartos.	68 à 70
Idem de La-Habana	24 à 26
Carei (la libra rs. vn.).	140 à 150
Pimienta de Tabasco, (la lib. cuartos)	22 à 26
Palo campeche (el ql.: rs. pta.).	35 à 37
Brasilete (ps.).	14
Vainillas superiores (el millar ps.).	100 à 170
Corrientes	
Inferiores.	
Zarza de Honduras (la arroba. ps.)	17 à 18
Dicha de la costa.	7 a 8
Lana de Vicuña del Perú (la a. rs. p.)	22 à 24
Sebo de Buenos-aires (ql. ps. fs.)	15 à 17
Comestibles y otros efectos.	
Aceite de levante (la arroba: rs. vn.)	76 à 78
Arróz de Carolina (el quintal abordo; ps. fs.).	6 à 6½
Almendra de Alicante (sin cascara; el ql. abordo);	22 à 24
Azafran (la libra: ps. fs.)	24 à 27
Bacalao de Terranova (ps. fs. abordo)	8 à 8½
Ling. (en tierra).	10 à 10½
Canela de Holanda (libra: rs. pta.).	42
Carne de vaca salada de la América setentrional (el barril: ps. fs. abordo).	20 a 22
Clavos de comer (la libra: rs. vn.).	28 à 30
Frijolés (arroba, en tierra: rs. vn.).	32 à 34
Garbanzas superiores (fanega en id. ps. fs.).	12
Harina superfiná de la América setentrional (barril; abordo ps. fs.)	13 à 14
Habas cochineras (faneg. rs. vn.).	48 à 50

Manteca de puerco (cuñetes: libra carnícera abordo: rs. vn.) . . .	9	á	10
De vacas, de Dublin.	7½	á	7½
Idem de Watterford.	6	á	7
Cork	5½	á	6
Pimienta fina (rs. vn.)	7	á	8
Queso de Flandes (el quint. ps. fs. abordo).	28	á	30
Salmon (barrica, en tierra: ps. fs.)			34
Tocino (barrica: ps. fs.)	28	á	30
Trigo del reino superior (abordo fanegu: rs. vn.)	108	á	115
Dicho corriente	90	á	100
Trigo duro de levante (abordo) . . .	85	á	90
Cebada.	45	á	50
Xabon duro del reino. (ql. ps. fs.)	14	á	15
Idem blando de Mallorca.	11	á	12
<i>Caldos.</i>			
Aguardiente de 58 p.º (barril abordo: ps.)	24	á	25
Prueba de Holanda (bota)	86	á	88
Idem de aceite	115	á	120
Idem anisado	100	á	105
Vino tinto de Cataluña	40	á	45
Idem idem. de Valencia.	35	á	40
Idem de Málaga	70	á	75
Idem de Moguer	60	á	64
<i>Fierro español.</i>			
Planchuela tiradera de Vizcaya (quintal: pesos)	7	á	8
Tiradillo, cabilla redonda y llanta, ó planchuela de martinete (ps.)	9	á	10
Clavazon de 3 á 3½ pulgadas (quintal: pesos)			23
Idem de 4 á 4½ dichas			22
Remos de aya desde 21 á 39 palmos, (cada palmo, rs. vn.)			2½
<i>Fierro extranjero.</i>			
Planchuela tiradillo (ql. ps.)			9
Cavilla redonda de diferentes menas.			10
<i>Papel.</i>			
Florete superior de Cataluña segun calidad (cada resma rs. vn.)	80	á	85
Florete corriente	65	á	70
Medio florete bueno	45	á	50
Florete de Alcoi	46	á	48
Medio florete	40	á	44
De imprenta	32	á	34
De estraza	13	á	16
<i>Seda joyante de Murcia.</i>			
Negra (lib. rs. vn.)			110
Color baxo Surtida			130
Idem fino			145
<i>Cambios</i>			
Hamburgo	90½	á	91
Amsterdam	95	á	96
Madrid 2 á 2½ p.º (beneficio al papel.)			
Lóndres: Gobierno (á 30 d. vta.)	40¾	á	401
Idem particulares (á 1½ uso)	40½	á	41½
Paris (en francos)	77	á	77½
Génova			122
<i>Seguros.</i>			
De Cádiz á Lima, ó su regreso.	7	por	100 n.
Veracruz, con convoi	6	á	7
Habana, Puerto-rico y Costa-firme.	5	á	6
Honduras	7	á	8
Montevideo	5½	á	6
Estados-unidos	7	á	8
Canarias	2	á	3

Lisboa	1½	á	2
Coruña	2½	á	3
Santander	2½	á	3
Bilbao	3	á	3½
Lóndres	4	á	5
Málaga	1½	á	2
Alicante y Valencia	2	á	2½
Cataluña y Baleares	2½	á	3
Burdeos y costa de Francia	3	á	4
Trieste y Sicilia	5	á	5½
Gibraltar	4¼	á	1½
Rotterdam	5	á	6
Amsterdam	5	á	6
Cronstadt	7½	á	8
Civitavechia	3½	á	4
Génova	3	á	3½

PARTE DE SANIDAD.

Desde las 8 de la mañana del día 19 á las del 20 se han sepultado los cadáveres siguientes: Del depósito, 1 muger y 1 niño: del hospital militar, 1 hombre: de las parroquias directamente, 3 mugeres, 1 niño y 1 niña.— Total: 8.

Enfermedades de que han fallecido.

Un individuo particular del hospital militar, de obstrucción del higado: cuatro mugeres, una repentinamente en consecuencia de un afecto al pecho; otra de tisis pulmonar; otra de perlesia, y otra de purperio: dos parvulos varones, uno de obstrucción del mesenterio, y otro nacido antes de término: una niña de alferecia.

AVISOS.

La fábrica de hules de seda que con real privilegio exclusivo, la tuvo establecida en esta ciudad de Cádiz Don Diego Consuelo Jove, sigue en los mismos términos en el call-jon baxo de los Descalzos, núm. 55, á la direccion y cargo de su señora viuda— Los efectos existentes de dicha fábrica solo se despachan en la referida casa, en la que ademas hai otros diferentes articulos de hules.

En la casa número 140 callejon de los Pobres frente de la calle Aumada se venden varios muebles de casa, bien tratados y de buen gusto, libros y otros efectos; donde estan de manifesto desde el lunes 17 del corriente, por las mañanas de 10 á 2 y por las tardes de 4 ú oraciones.

TEATRO PRINCIPAL.

Blanca y Moncassin (tragedia en cinco actos)— El minuet de la corte y la gabota (por la Sra. Mexia y el Señor Gonzalez)— Los genios encontrados (sainete)— A las 7.

IMPRESA DE ESTE PERIODICO— Año de 1814
[Conlicencia]